



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO – BOYACÁ

TRASLADO ELECTRÓNICO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN ART. 182 CPACA – SENTENCIA ANTICIPADA

	Radicación de Expediente	Medio de control	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha inicial	Fecha final
1.	15759333300120200002000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARY CRISTANCHO CÓMBITA	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	26/01/2023	08/02/2023



LAURA ROCÍO MEDINA FONSECA
SECRETARIA AD- HOC

El presente traslado electrónico se fija en el sitio Web de la página de la Rama Judicial, hoy jueves (26) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las 08:00 AM.